

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

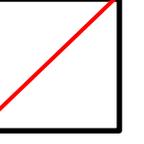
Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	501656 (FEyP)				
Denominación (español)	Psicología de la Discapacidad				
Denominación (inglés)	Psychology of Disability				
Titulaciones	Grado en Educación Primaria				
Centro	Facultad de Educación y Psicología (Badajoz)				
Módulo	Optativas				
Materia	Itinerario de Intensificación en Pedagogía Terapéutica				
Carácter	Optativo	ETCS	6	Semestre	1º
Profesorado					
Nombre	Despacho	Correo-e			
Ana Serna Álvarez	2- 20 B	anasernal@unex.es			
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos				
Departamento	Psicología y Antropología				
Profesor coordinador (si hay más de uno)					
Competencias					
Competencias Básicas					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
Competencias Generales					
CG1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.					
CG2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.					

CG4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
CG9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CG10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
Competencias Transversales
CT1.1 - Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
CT1.4 - Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
CT2.3.- Actualizar el conocimiento en el ámbito socio-educativa mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
CT2.4 - Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
CT3 - Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
CT3.1. Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
CT3.2 - Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
CT3.4 - Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
CT3.6 - Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.
Competencias Específicas
CE77 - Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.
CE79 - Detectar e identificar los problemas emocionales, comunicativos, cognitivos, conductuales y sociales más frecuentes en el ámbito escolar, teniendo en cuenta diferencias individuales.
CE81 - Acometer directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.
CE82- Promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los períodos de la Ed. Primaria así como colaborar en el diseño de adaptaciones.

CE83- Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.
CE84- Evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.
Contenidos
Breve descripción del contenido
Alumnado con necesidades educativas especiales. Identificación de necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad intelectual, comunicativa, motora y sensorial.
Temario de la asignatura
<p>Denominación del tema 1: Fundamentos psicológicos de la discapacidad y atención en la escuela inclusiva.</p> <p>Contenidos del tema 1: Revisión de conceptos básicos sobre la atención a la discapacidad en la escuela inclusiva. Calidad de vida y discapacidad. Actitud hacia la discapacidad.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Actividad de sensibilización a la discapacidad.</p>
<p>Denominación del tema 2: Evaluación e intervención en el alumnado con discapacidad intelectual.</p> <p>Contenidos del tema 2: Signos de alerta y derivación. Principios de Evaluación. Diseño de los apoyos escolares centrado en la persona y su entorno.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Actividad de sensibilización y conocimiento de la labor profesional en este ámbito.</p>
<p>Denominación del tema 3: Evaluación e intervención en el alumnado con Trastornos del Espectro Autista (TEA).</p> <p>Contenidos del tema 3: Signos de alerta y derivación. Principios de Evaluación. Diseño de los apoyos escolares centrado en la persona y su entorno.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Actividad con profesionales o interacción con familias de niños/as con TEA.</p>
<p>Denominación del tema 4: Evaluación e intervención en el alumnado con discapacidad motora.</p> <p>Contenidos del tema 4: Signos de alerta y derivación. Principios de Evaluación. Diseño de los apoyos escolares centrado en la persona y su entorno.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Actividad de sensibilización y conocimiento de la labor profesional en este ámbito, y actividad sobre deporte y discapacidad.</p>
<p>Denominación del tema 5: Evaluación e intervención en el alumnado con discapacidad visual y discapacidad auditiva.</p> <p>Contenidos del tema 5: Signos de alerta y derivación. Principios de Evaluación. Diseño de los apoyos escolares centrado en la persona y su entorno.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Actividad de sensibilización sobre personas sordas y ciegas.</p>
<p>Denominación del tema 6: Evaluación e intervención en el alumnado con discapacidad en la comunicación y el lenguaje.</p> <p>Contenidos del tema 6: Signos de alerta y derivación. Principios de Evaluación. Diseño de los apoyos escolares centrado en la persona y su entorno.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Análisis de caso práctico.</p>

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	21	7				2		12
2	24	8				4		12
3	20	7				1		12
4	24	7				5		12
5	21	7				2		12
6	20	7				1		12
Evaluación	20	2						18
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L:

Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S:

Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones).
3. Lectura comentada de materiales bibliográficos.
4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos.
5. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia.
6. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de las mismas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos.
7. Visitas guiadas a diferentes centros de educación.
8. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.
9. Diseño de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto (delimitación del objeto del trabajo, selección bibliográfica, estructura, etc.) que de forma autónoma, individualmente o en pequeños grupos.
10. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
11. Lectura de documentos previos a la exposición oral del profesor.
12. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
13. Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.

Resultados de aprendizaje

Adquisición y dominio de los contenidos teóricos, demostrándose capacidad de análisis crítico.

Capacidad de análisis y síntesis, de toma de decisiones y resolución de problemas, así como de organización y planificación de las enseñanzas y de adaptación a diferentes situaciones de aula.

Claridad expositiva durante las exposiciones orales de los trabajos monográficos.

Asistencia con regularidad a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con actitud de participación, esfuerzo e implicación.

Sistemas de evaluación

Criterios de Evaluación

- Comprensión de los conceptos y de los procesos, procedimientos y aplicación de los mismos (su utilización en la resolución de problemas y como herramienta analítica de la realidad).
- Capacidad del estudiante para poner en relación e integrar los diferentes materiales y Contenidos.
- Participación activa en las prácticas realizadas en los Seminarios y en las clases.
- Mostrar estrategias verbales orales y escritas durante las exposiciones orales y trabajos monográficos.
- Recopilación y síntesis de información diversa en torno a temas específicos.
- Capacidad de interrelacionar conocimientos y recursos docentes y sociales.

Actividades e instrumentos de evaluación

La calificación final será el resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la parte teórica (70%) y seminarios y actividades prácticas realizadas en clase o en relación con las visitas a centros de discapacidad, y trabajo práctico (30%), siendo necesario superar como mínimo el 50% de cada parte.

Evaluación de seminarios: observación de la implicación y participación del alumno/a en las actividades llevadas a cabo en el aula, en los seminarios y sesiones prácticas, así como de la calidad técnica de los documentos escritos y habilidad en la defensa de los diferentes trabajos que se planteen.

*NOTA: Las actividades de seminario no son recuperables, de manera que, si no se alcanza el mínimo requerido en la convocatoria ordinaria, la asignatura estará suspensa. En este caso, para aprobar la asignatura, el alumno/a deberá realizar un examen de contenidos prácticos y teóricos en la convocatoria extraordinaria.

En el caso de haber aprobado la parte correspondiente a las actividades prácticas y suspender la teórica en la convocatoria ordinaria, únicamente será necesario presentarse al examen correspondiente a la parte teórica de la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

**NOTA: La asistencia a los seminarios será obligatoria. En caso de faltar a seminarios, el alumnado entregará un justificante del motivo de la falta. No se podrá aprobar esta parte cuando el porcentaje de faltas sea superior al 20% de las horas de seminario.

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado en el espacio virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura.

La prueba final de carácter global constará de una parte teórica (70%), que será la misma que la de los alumnos que opten por la evaluación continua, y una segunda parte de carácter práctico, evaluada mediante la resolución de uno o varios casos prácticos relativos a los contenidos de la asignatura (30%).

Sistema de calificaciones

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB).

Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores cuando el estudiante se presente a la prueba final en toda o parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Advertencia importante sobre la evaluación

Tanto en las pruebas objetivas y exámenes, como en los trabajos tutelados y prácticas, copiar o plagiar trabajos o publicaciones existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre.

Bibliografía básica y complementaria

Bibliografía Básica

- Alcudia, R. (2000). *Atención a la diversidad*. Graó.
- Alsina, G., Arroyo, A., y Saumell, C. (2011). *Alumnado con dificultades de regulación del comportamiento. Infantil y primaria*. Graó.
- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Ceguera y Deficiencia Visual*. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Deficiencia Auditiva*. Consejería de Educación. Junta de Extremadura.
- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Trastorno por déficit de atención con hiperactividad*. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.

- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Deficiencia Motora*. Consejería de Educación. Junta de Extremadura.
- Junta de Extremadura (2005). *Guía para la Atención Educativa del alumnado con Trastorno en el lenguaje oral y escrito*. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud*. CIF.
- Moreno, J.M. y Montero, P.J. (2007). *Intervención educativa en la discapacidad intelectual. Talleres y aplicaciones prácticas*. EOS
- Silva, S. (2007). *Atención a la diversidad: necesidades educativas, guía de actuación para docentes*. Ideaspropias.
- Verdugo, M.A. y Jordán de Urríes, F.B. (Coords.) (2003). *Investigación, innovación y cambio*. Amarú.
- Verdugo, M.A. y Jordán de Urríes, F.B. (Coords.) (2006). *Rompiendo inercias. Claves para avanzar*. Amarú.

Bibliografía Complementaria

- Alberti, M. y Romero, L. (2010). *Alumnado con discapacidad visual*. Graó.
- Aguilera, A. y Saldaña, D. (2003). *Introducción a las dificultades de aprendizaje*. McGraw-Hill.
- Bueno, M. (1999). *Niños y niñas con baja visión. Recomendaciones para la familia y la escuela*. Aljibe.
- De León, C. y González, I. (Coords.) (2009). *La investigación en atención a la diversidad: propuestas de trabajo*. Universidad de Córdoba.
- García, J. (1993). *Guía para realizar adaptaciones curriculares*. Madrid: EOS.
- Luque, D.J. y Rodríguez, G. (2006). *Dificultades de Aprendizaje. Unificación de Criterios Diagnósticos. Materiales para la Práctica Orientadora V. III Criterios de Intervención Pedagógica*. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- Maganto, C. y Maganto, J.M. (2010). *Cómo potenciar las emociones positivas y afrontar las negativas*. Pirámide.
- Martín, J. (2002). *Alumnos precoces, superdotados y de altas capacidades*. CIDE.
- Méndez, F.X., Espada, J.P. y Orgilés, M (coord) (2006). *Intervención psicológica y educativa con niños y adolescentes*. Estudio de casos escolares. Pirámide.
- Rodríguez, R.M. (2009). *La atención a la diversidad en la ESO: actitudes del profesorado y necesidades educativas especiales*. Diputación provincial.
- Schalock, R.L. y Verdugo, M.A. (2003). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la salud, educación y servicios sociales*. Alianza.
- Vaello, J. (2003). *Resolución de conflictos en el aula*. Santillana.

Legislación:

- Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, 151, de 5 de agosto de 2022. <https://doe.juntaex.es/eli/es-ex/d/2022/07/28/107/dof/spa/pdf>
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual.
Boletín Oficial del Estado, 215, de 7 de septiembre de 2022.
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

En el espacio virtual de la asignatura se enlazarán otros recursos y materiales complementarios.